

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17667 ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el concurso 313/2011-C, referente al concursado Grúas y Transportes Artigas, S.L., con CIF B50556877, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Cadrete (Zaragoza), Polígono Las Heras, C/ Río Huerva, n.º 29-30, por auto de fecha 24/04/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Grúas y Transportes Artigas, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 24 de abril de 2012.- El/la secretario judicial.

ID: A120036704-1